



AUTORIZACIÓN N° 42-08

ANPE SORIA

BOLETÍN INFORMATIVO SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2019

EDITA: ANPE SORIA S.I.
C/ Puertas de Pro 12, 1º dcha.
42002 Soria
e-mail: anpesoria@outlook.es
DEPÓSITO LEGAL SO-194/90

Teléfono: 975 23 12 42 Móvil: 629 81 57 24
Apartado de correos 102 Fax: 975 67 05 53
Web: www.anpesoria.es
HORARIO:
- Lunes a viernes de 10:00 a 13:30 h
- Lunes a jueves de 18:00 a 19:30 h.

Este boletín debe estar expuesto en el tablón sindical del centro de trabajo (art.42.5 ley 9/879 y art. 8.2 L.O.L.S.)

SUMARIO SEPTIEMBRE/OCTUBRE 2019

1. EDITORIAL.	6. PREMIOS INNOVA - CREAMWORK.
2. FUNCIONARIOS DE PRÁCTICAS. RESUMEN Y NOMBRAMIENTO.	7. ANPE EXIGE "LAS 35 HORAS".
3. CONVOCATORIA HABILITACIONES.	8. PUESTOS COMPARTIDOS E ITINERANTES.
4. BOLSAS DE TRABAJO	9. JUBILACIONES (DE ENERO A JUNIO DE 2019)
5. CURSOS DE FORMACIÓN.	10. JUNTA DE PERSONAL.
	11. HORARIO SEDE.

1. EDITORIAL.

En el Día Mundial del Docente, ANPE exige abordar la situación del profesorado y su futuro profesional para dignificar la profesión docente.

Ante el 5 de octubre, declarado el **Día Mundial de los Docentes 2019, dedicado a los "Docentes jóvenes: el futuro de la profesión"** por la UNESCO, ANPE reivindica la contribución imprescindible que aporta la docencia al desarrollo de cada persona y al progreso social y pide a los responsables políticos un Pacto Educativo para la mejora del sistema educativo, de la enseñanza pública y de las condiciones laborales del profesorado. La situación que se vive en España no es algo aislado, enfatizado por la falta de configuración de un gobierno estable y la parálisis institucional que afecta a la situación política, no ayuda a dar respuesta a los retos pendientes que se deben afrontar, urgentemente, en nuestro sistema educativo. Por tanto, ANPE exige:

- **Abordar la situación del profesorado y su futuro profesional.** Exigimos al gobierno, que surja de las próximas elecciones, que **aborde, la situación profesional del profesorado y su futuro**, mediante la doble vía de la **Ley de la Profesión Docente** y El **Estatuto de la Función Pública Docente**. Un diseño que ayude a desarrollar una carrera profesional docente, atractiva y motivadora, desde el ingreso hasta la jubilación. Una promesa, doblemente, incumplida de forma sistemática en todas las legislaturas. Sin olvidar la necesidad de mantener los cuerpos estatales, mejorar su derecho a la movilidad en todo el territorio nacional y la equiparación total entre CC.AA.
- **Aumentar la financiación y recuperar las condiciones socio-laborales y económicas del profesorado.** Esta recuperación no será plena hasta que no se recupere el poder adquisitivo perdido desde el año 2010 con el Gobierno del PSOE y que, dos años después, el Gobierno del PP mantuvo, añadiendo sucesivas congelaciones salariales. Desde ANPE, insistiremos en el compromiso firme del futuro Gobierno para que estas dos cuestiones sean una realidad.
- **Dignificar y respetar la labor docente.** ANPE a través del servicio del Defensor del Profesor, en su apuesta y compromiso por la buena convivencia en los centros, exige que se contemple el **desarrollo reglamentario de la Ley Autoridad del Profesorado, el cumplimiento de los decretos de convivencia, entre otras medidas. Integradas en un Plan de Mejora de la Convivencia Escolar** para lograr que el derecho a enseñar y el derecho a aprender, se puedan ejercer en un clima de respeto y tolerancia.

Desde esta convicción plena, ANPE agradece y reconoce el esfuerzo y dedicación que todos los docentes realizan en sus aulas día a día y seguirá trabajando para reivindicar todas las propuestas que contribuyan a la mejora de la calidad de la educación y a las condiciones socio-laborales del profesorado.

2. FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS. RESUMEN Y NOMBRAMIENTO

INFORMACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS DE LOS FUNCIONARIOS DOCENTES. AÑO 2019

Regulación de las Prácticas del Cuerpo de Maestros.

Resolución de 20 de agosto de 2019 de la DGRH (BOCYL 29-8-2019).

1.- OBLIGATORIEDAD.

OPOSICIONES DEL CUERPO DE MAESTROS 2019 en Castilla y León.

Convocatoria: *ORDEN EDU/1/2019 de 30 de enero.*

- Los aspirantes seleccionados deberán realizar un período de prácticas tuteladas que formarán parte del proceso selectivo y que tendrá por objeto comprobar su aptitud para la docencia.

EXENTOS.

- Se encuentran exentos de la realización de esta fase aquellos aspirantes que acrediten haber prestado servicios, durante un curso escolar, como funcionarios de carrera.

2.- DURACIÓN.

- Comenzará en el mes de septiembre y tendrá una duración de seis meses efectivos de actividad docente (1 de septiembre de 2019 a marzo de 2020). Terminado dicho periodo el funcionario continuará prestando sus servicios hasta ser nombrado funcionario de carrera.

3.- EXCEPCIONES E INTERRUPCIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS.

Por circunstancias excepcionales se podrá solicitar la interrupción de las prácticas previa solicitud al Director Provincial que elevará dicha solicitud al Director General de Recursos Humanos (Valladolid).

Si el interesado no cumpliera el tiempo mínimo deberá solicitar la prórroga en el curso siguiente.

La concesión depende de la propia DG de RRHH.

4.- NOMBRAMIENTO DEL PROFESOR TUTOR.

- Al funcionario se le nombrará un profesor tutor, nombramiento que recaerá en un profesor definitivo del centro.
- Su misión será la de asesorar al funcionario en prácticas en todo lo relacionado con la tarea docente así como informarle también acerca del Proyecto Educativo de Centro, de la Programación Didáctica y de todo lo relacionado con el funcionamiento del centro y sus órganos.
- Al final del período emitirá un informe y lo remitirá a la Comisión Calificadora. Modelo ANEXO I.
- El Director del centro educativo emitirá un informe preceptivo según anexo II.

5.- INSPECTOR DE CENTRO.

Realizará el seguimiento del Funcionario de Prácticas, orientándole y asesorándole en todas las dudas que se le planteen al profesor.

Concertará la correspondiente visita al Centro con el interesado para su valoración, si lo estima conveniente.

6.- MEMORIA o TRABAJO FINAL

Los profesores en prácticas elaborarán una memoria final en la que harán una valoración de este periodo de acuerdo con los siguientes indicadores:

- a) Proceso de enseñanza–aprendizaje. Planificación, desarrollo y evaluación.
- b) Participación del profesor en los órganos colegiados y de coordinación didáctica del centro.
- c) Participación en las actividades docentes y del Departamento que se programen.

d) Orientación y tutoría (Alumnos y padres).

e) Valoración personal de este periodo.

Plazo de entrega: 7 días a partir de la finalización del período de prácticas.

Extensión máxima de la Memoria 15 folios y mínima 5 folios a doble cara.

7- COMISIÓN CALIFICADORA

La Comisión calificadora, presidida por el D.P. o el Inspector/a Jefe/a será la encargada de organizar y llevar a cabo todo el proceso para la realización y valoración de este período.

- Procederá al nombramiento de los profesores tutores a propuesta de cada uno de los directores de centro donde los funcionarios en prácticas se encuentren destinados.
- Organizará el curso de formación que deberán realizar los profesores, trasladando la información en el momento oportuno.
- Valorará los informes emitidos por el director/el profesor tutor, el inspector del centro y el de los responsables o coordinadores del curso de formación.

8- CURSO DE FORMACIÓN

- Versará sobre la programación de aula, la evaluación de los alumnos y el funcionamiento de los órganos de gobierno de centro.
- Tendrá una duración aprox. de 20 horas.
- Los profesores recibirán la información oportuna acerca del mismo.
- La asistencia es obligatoria.

9- ACTA DE LA COMISIÓN CALIFICADORA.

La calificación emitida por la comisión hará constar la superación del periodo con la valoración de APTO/ NO APTO.

El acta se adecuará al MODELO que figura en los ANEXOS I y II.

Plazo: 15 días a partir de la finalización de las prácticas.

Los resultados se comunicarán a los interesados y se elevarán a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la JCYL.

10- PUBLICIDAD.

Finalizado el proceso y realizados todos los trámites, la Dirección General de RRHH procederá a su publicación en el BOCYL. (Nombre y apellidos, DNI y calificación obtenida por el profesor)

Finalmente y a partir del 1 de septiembre del año 2019 los funcionarios de prácticas con la calificación de APTO, serán nombrados funcionarios de carrera con todos los efectos administrativos y económicos inherentes.

11- REPETICIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS.

Tendrá un carácter excepcional y se podrá realizar al curso siguiente, con aquellos profesores declarados "NO APTOS."

IMPORTANTE!!! NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS C.MAESTROS 2019:

Por Orden EDU/853/2019 de 26 de Septiembre de la Consejería de Educación (BOCYL 3 de Octubre de 2019) se nombran Funcionarios en Prácticas del Cuerpo de Maestros a los opositores seleccionados en el proceso selectivo de Ingreso y adquisición de nuevas especialidades, convocado por la Orden EDU/71/2019 de 30 de Enero.

A la citada Orden acompañan dos anexos, uno con la relación de los Funcionarios en Prácticas, con el orden de puntuación y la provincia de prácticas que les ha sido asignada (ANEXO I), otro fichero con la relación de aspirantes que han adquirido una nueva especialidad (ANEXO II).

3. CONVOCATORIA HABILITACIONES

NOTA INFORMATIVA:

Se recuerda a todos los Funcionarios del Cuerpo de Maestros que el plazo para participar en el procedimiento de Adquisición de Nuevas Especialidades en el curso escolar 2019-20 se ha iniciado el 1 de octubre y finalizará el 31 de octubre de 2019. Los interesados deberán acompañar la documentación que se especifica en la Orden EDU 381/2013 de 20 de mayo (BOCYL de 30 de mayo de 2013). El modelo de solicitud es el ANEXO II que aparece en esa Orden.

Está a vuestra disposición toda la documentación en nuestra Sede. Si tenéis cualquier duda podéis contactar con nosotros en el 975 231242.

4. BOLSAS DE TRABAJO

En nuestra página web puedes consultar las siguientes convocatorias para formar parte de bolsas de trabajo de nueva creación o de ampliación. Allí aparecen los requisitos que debéis cumplir y la documentación a presentar

COMUNIDAD	CUERPO	ESPECIALIDAD	PLAZO
Asturias	EEMM-FP	MAT / MV	Del 1 al 21 de octubre
Madrid	EEMM – FP	MAT / GR / FQ / Dibujo / DDB / FR	De 9 al 22 de octubre
Canarias (Ampliación de listas)	EEMM – FP – EOI	MAT / GR / FQ / Dibujo / DDB / FR ...	Del 10 al 16 de octubre
Castilla y León	EEMM – FP	LAT / MMV / QUIM / INFOR / SEA	Del 14 al 25 de octubre

5. CURSOS DE FORMACION

Como sabes en ANPE nos preocupa tu formación por eso tenemos a tu disposición una amplia oferta de cursos de formación que son válidos para presentarte a oposiciones en cualquier comunidad autónoma, también para sexenios y para Concurso General de Traslados.

Si estás afiliado tendrás un importante descuento en el precio... Pásate por nuestra sede donde te informaremos gustosamente, también puedes consultarlos en nuestra web. www.anpecastillayleon.es

IMPORTANTE CERTIFICACIÓN DIGITAL DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

No se van emitir certificados en papel de los cursos presenciales en convenio con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León: “Gamificación en el aula de infantil y primaria”, “Aprendizaje colaborativo en el aula a través de las TIC: un reto para la educación”, “Mindfulness en el aula”, “El emprendimiento en educación de Castilla y León con Innovacreawork”. Cursos realizados por ANPECyL y certificados por la Consejería, para los participantes en “Innovacreawork”

En la zona de usuarios, zona de acceso personal, **REGFOR** (Registro de Formación) los profesores que han participado en estos cursos, pueden emitir los certificados de la Junta. Ya no se hacen certificados en papel.

OFERTA FORMATIVA PARA EL CURSO 2019/20

TÍTULO DEL CURSO	PROVINCIA	FECHAS	
		1º TURNO	2º TURNO
Situaciones conflictivas en el aula. Aprender a manejarlas	ÁVILA	11-11-2019 18-12-2019	20-01-2020 23-02-2020
Iniciación al pensamiento computacional. Scratch	ÁVILA	11-11-2019 15-12-2019	24-02-2020 31-03-2020
Aplicaciones didácticas de las TICs en el aula. El acoso escolar, nueva forma de violencia entre iguales.	SALAMANCA	11-11-2019 15-12-2019	24-02-2020 31-03-2020
Estrategias metodológicas para el desarrollo de las habilidades sociales en el ámbito educativo	SALAMANCA	11-11-2019 15-12-2019	24-02-2020 31-03-2020
El sistema educativo: el centro como unidad organizativa.	SALAMANCA	11-11-2019 15-12-2019	10-06-2020 14-07-2020
Educación inclusiva como principio de la organización en los centros educativos.	VALLADOLID	11-11-2019 15-12-2019	01-04-2020 05-05-2020
La enseñanza bilingüe a través de las TICs: la herramienta digital e-Twinning.	SALAMANCA	11-11-2019 15-12-2019	
Diseño y elaboración de las programaciones y unidades didácticas en Castilla y León	ZAMORA	11-11-2019 15-12-2019	24-02-2020 31-03-2020
Didáctica para mantener la motivación y atención del alumno.	SALAMANCA	16-12-2019 19-01-2020	10-06-2020 14-07-2020
Aprovechamiento y rendimiento escolar.	SALAMANCA	16-12-2019 19-01-2020	06-05-2020 09-06-2020
Respuesta educativa a los alumnos de altas capacidades: ejemplos de enriquecimiento.	ZAMORA	16-12-2019 19-01-2020	06-05-2020 09-06-2020
Estrategias metodológicas del juego en las aulas multigrado: educación en valores	SALAMANCA	16-12-2019 19-01-2020	06-05-2020 09-06-2020
La función del docente: medidas de organización escolar que favorecen la resolución de conflictos.	SALAMANCA	16-12-2019 19-01-2020	01-04-2020 05-05-2020
Pizarra digital interactiva (PDI): nueva forma de enseñar	SALAMANCA	16-12-2019 19-01-2020	01-04-2020 05-05-2020
Coaching educativo como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje	SALAMANCA	16-12-2019 19-01-2020	01-04-2020 05-05-2020
Metodologías activas en infantil y primaria	SEGOVIA	16-12-2019 19-01-2020	24-02-2020 31-03-2020
El uso de los dispositivos móviles en el aula: aplicaciones y metodología.	VALLADOLID	20-01-2020 23-02-2020	06-05-2020 09-06-2020
Enseñanza de áreas no lingüísticas en secciones bilingües y otros programas.	VALLADOLID	20-01-2020 23-02-2020	06-05-2020 09-06-2020
Gestión emocional y resolución de conflictos: recursos educativos para profesores y alumnos	VALLADOLID	24-02-2020 31-03-2020	10-06-2020 14-07-2020

IMPORTANTE

ANPE en convenio con las UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN, ofrece cursos de formación válidos para opositores, interinos, parados, maestros, profesores de Secundaria, profesores técnicos de Formación Profesional, profesores de Música y Artes Escénicas, profesores de EOI, profesores de Artes Plásticas y Diseño, psicólogos, pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia. Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplican para opositores de todos los cuerpos docentes y para la baremación de interinos y cumplimiento de sexenios para funcionarios.

TÍTULO DEL CURSO	PROVINCIA	FECHAS	
		1º TURNO	2º TURNO
La convivencia y el acoso escolar	VALLADOLID	02-09-2019 06-10-2019	01-04-2020 05-05-2020
Metodologías Activas en secundaria y formación profesional	SEGOVIA	02-09-2019 06-10-2019	11-11-2019 15-12-2019
Educar desde la diversidad: Atención a los alumnos con necesidades de Compensación Educativa	SALAMANCA	02-09-2019 06-10-2019	06-05-2020 09-06-2020
Las emociones: herramienta básica del sistema educativo.	ÁVILA	02-09-2019 06-10-2019	20-01-2020 23-02-2020
La gamificación y el escape room como recursos en la enseñanza	VALLADOLID	02-09-2019 06-10-2019	24-02-2020 31-03-2020
La enseñanza bilingüe y el enfoque comunicativo. Tendencias y métodos de enseñanza actuales	ÁVILA	02-09-2019 06-10-2019	19-12-2019 19-01-2020
Nuevas competencias en la educación del siglo XXI: la cultura emprendedora.	SALAMANCA	02-09-2019 06-10-2019	20-01-2020 23-02-2020
Programación y evaluación docentes en la LOMCE	SALAMANCA	02-09-2019 06-10-2019	24-02-2020 31-03-2020
La evaluación por competencias en el marco educativo	ÁVILA	02-09-2019 06-10-2019	20-01-2020 23-02-2020
El aprendizaje cooperativo en el aula	SALAMANCA	02-09-2019 06-10-2019	01-04-2020 05-05-2020
Educación sanitaria y prevención	SALAMANCA	02-09-2019 06-10-2019	24-02-2020 31-03-2020
Las dificultades de aprendizaje en la lectura y la escritura en el marco de la diversidad	ZAMORA	02-09-2019 06-10-2019	01-04-2020 05-05-2020
El tutor y orientador: dinamizador en el aula	VALLADOLID	07-10-2019 10-11-2019	16-12-2019 19-01-2020
Salud laboral en los centros docentes: prevención de riesgos	VALLADOLID	07-10-2019 10-11-2019	16-12-2019 19-01-2020
Legislación y programación en Educación Secundaria. Estrategias para afrontar el procedimiento selectivo	ÁVILA	07-10-2019 10-11-2019	16-12-2019 19-01-2020
Estrategias didácticas y metodológicas para la función docente.	SALAMANCA	07-10-2019 10-11-2019	24-02-2020 31-03-2020
La programación, unidades didácticas y apoyos prácticos para el acceso a la función docente del cuerpo de Maestros	ÁVILA	07-10-2019 10-11-2019	16-12-2019 19-01-2020
Educar creando: el modelo psicomotriz	SEGOVIA	07-10-2019 10-11-2019	24-02-2020 31-03-2020
La atención a la diversidad como forma de inclusión en las aulas	SALAMANCA	07-10-2019 10-11-2019	20-01-2020 23-02-2020
Las nuevas tecnologías aplicadas a la educación	SALAMANCA	07-10-2019 10-11-2019	01-04-2020 05-05-2020
Los alumnos hiperactivos en el contexto escolar: problemas de aprendizaje, evaluación e intervención sobre alumnos con TDA-H	ZAMORA	07-10-2019 10-11-2019	06-05-2020 09-06-2020
Nuevas propuestas metodológicas en E.F.	SALAMANCA	07-10-2019 10-11-2019	20-01-2020 23-02-2020
Nuevos enfoques metodológicos en el aula	SALAMANCA	07-10-2019 10-11-2019	20-01-2020 23-02-2020
Refresher B2 course for primary and secondary teachers	ÁVILA	07-10-2019 10-11-2019	24-02-2020 31-03-2020
Juego, iniciación deportiva y educación física. Métodos de enseñanza	ÁVILA	07-10-2019 10-11-2019	01-04-2020 05-05-2020
Diseño, desarrollo e innovación en la programación didáctica de aula	VALLADOLID	11-11-2019 15-12-2019	20-01-2020 23-02-2020

6. PREMIOS INNOVA CREAMWORK

El concurso ANPE innova-creawork, es un proyecto con el que ANPE pretende propiciar el desarrollo de valores personales en los alumnos como la creatividad, la autonomía, la confianza en uno mismo, la tenacidad, el sentido de responsabilidad, la capacidad para asumir riesgos y el fomento del trabajo en equipo y la solidaridad. Todo ello dentro del trabajo de aula y con los docentes como aval de dichos trabajos.

Innova-creawork es una convocatoria dirigida al alumnado de educación secundaria, bachillerato y de ciclos formativos de grado medio y superior de centros públicos de Castilla y León. Los aspirantes podían participar en la modalidad individual o por equipo (máx. 5 miembros), debieron elaborar un proyecto o una idea empresarial.

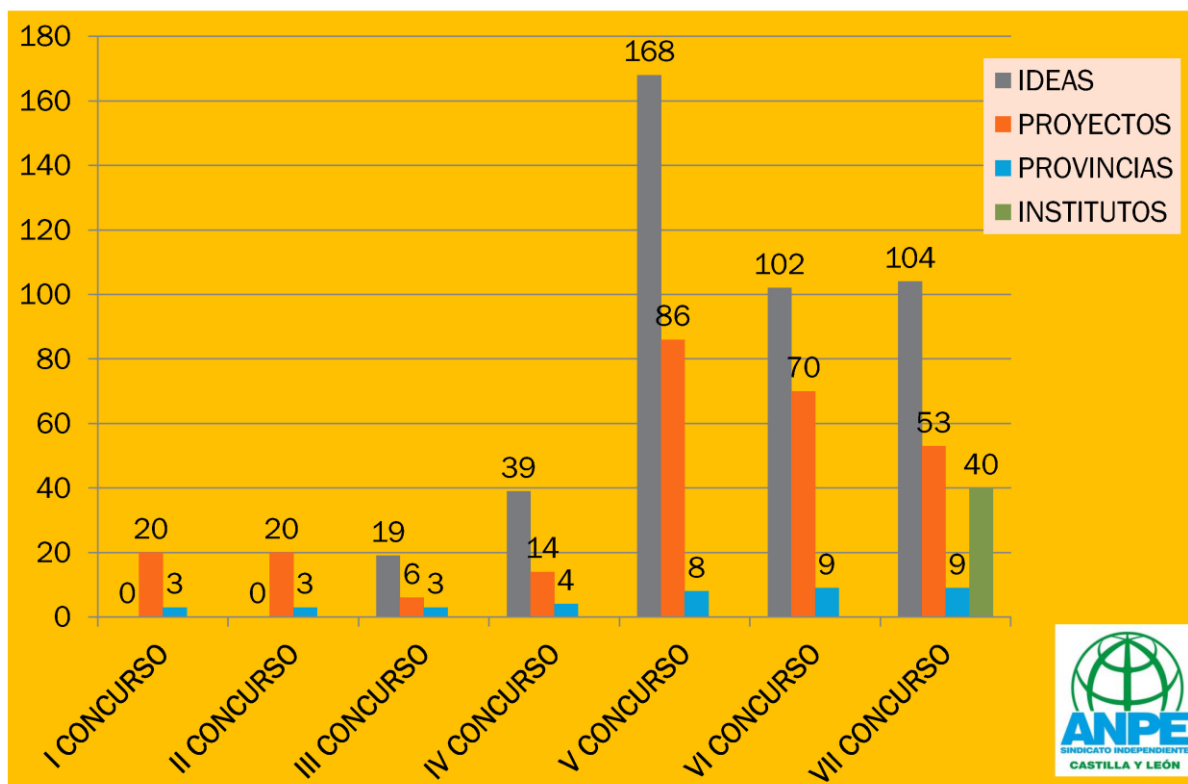
Los trabajos se valoraron por una comisión mixta formada por miembros de ANPE Castilla y León, de la Dirección General de Formación Profesional y un docente, que se reunieron el día 10 de septiembre de 2019.

Los trabajos premiados han sido los siguientes:

- **PRIMER PREMIO**: Idea Empresarial: “ELOC”: IES . Ramón Olleros de Béjar (Salamanca)
- **SEGUNDO PREMIO**: Idea Empresarial: “La torre del reloj”: CIFP Ciudad de Zamora
- **TERCER PREMIO**: Idea Empresarial: “FOUR EYES”: IES Venancio Blanco (Salamanca)

- **PRIMER PREMIO**: Proyecto: “La Vera de Gredos”: IES Arenas de San Pedro (Ávila)
- **SEGUNDO PREMIO**: Proyecto; “Natur Experience. Turismo eco-rural”: CEO La Sierra de Prádena (Segovia)
- **TERCER PREMIO**: Proyecto “Patatísimo”: IES Las Salinas (Laguna de Duero)

VII CONCURSO INNOVACREAWORK



EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL CONCURSO DE ANPE CYL

7. ANPE EXIGE “LAS 35 HORAS”

El Sindicato ANPE en Castilla y León y el Sindicato de Enfermería SATSE en Castilla y León exigen la jornada de 35 horas, DÍA 3 de Octubre de 2019.



ANPE ha participado en la concentración de empleados públicos ante las sedes de la Junta de Castilla y León para exigir que docentes y enfermeras puedan tener YA esa jornada.

El Sindicato de docentes de la Enseñanza Pública ANPE en Castilla y León y el Sindicato de Enfermería SATSE, en Castilla y León, como integrantes de la Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad (FSES) de esta Comunidad se han concentrado el día 3 de octubre (jueves) a las puertas de distintas sedes territoriales de la Junta de Castilla y León para exigir la vuelta efectiva y real ya a la jornada laboral de 35 horas semanales para los empleados de la Junta de Castilla y León.

Ambos sindicatos, mayoritarios y de mayor implantación en Educación y Sanidad en cada uno de sus ámbitos en Castilla y León, han vuelto a insistir en que esa vuelta a la jornada de 35 horas “*debe llevarse a cabo para todos los empleados públicos de la Administración autonómica, incluidos los de Educación y Sanidad, sin discriminación alguna*”.

8. PUESTOS COMPARTIDOS E ITINERANTES

La Orden EDU/694/2017 de 18 de agosto, regula determinados aspectos en relación con el profesorado que desempeña puestos compartidos o de carácter singular itinerante en los centros públicos dependientes de nuestra Conserjería de Educación. Con fecha 26 de septiembre aparecen publicadas las nuevas tablas de compensación horaria lectiva semanal (ANEXO I) así como el importa mensual a percibir por el factor B (ANEXO II).

Podéis consultar los citados ANEXOS en nuestra página Web. (www.anpecastillayleon.es)

9. JUBILACIONES (DE ENERO A JUNIO DE 2019)

La Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) de Valladolid ha remitido a las O.S. los datos de jubilaciones habidas en los diferentes cuerpos docentes a fecha 30 de junio de 2019.

CENTRO	LOCALIDAD	CUERPO	ESPECIALIDAD
IES S ^a Catalina	EL Burgo de Osma	Maestros	FL
CEIP Gerardo Diego	Golmayo	Maestros	EI
CEIP Virgen del Rivero	San Esteban de Gormaz	Maestros	EI
Equipo de Orientación de Soria	Soria	EEMM	OE (018)
IES Antonio Machado	Soria	EEMM	CT (059)
IES Castilla	Soria	EEMM	MA (006)
IES Virgen del Espino	Soria	EEMM	MA (006)
IES Virgen del Espino	Soria	EEMM	AP (026)

10. JUNTA DE PERSONAL

Los compañeros que forman parte de la Junta de Personal no universitaria de la provincia de Soria por parte de ANPE como miembros electos son:

- Severiano Quevedo Vadell. IES Santa Catalina del Burgo de Osma
- María Ángeles Manrique Uriel. IES Virgen del Espino Soria (Liberada sindical)
- Carolina García de la Rosa. IES Gaya Nuño de Almazán

Podéis contactar con ellos para cualquier cuestión profesional. También podéis enviar vuestras peticiones o consultas al correo de Junta de Personal: juntadepersonalsoria@hotmail.com (correo que recibe directamente la presidencia)

11. HORARIO SEDE

La Sede de ANPE Soria estará **abierta todos los días** de 10:00 a 13:30 horas en horario de mañana y **por las tardes de lunes a jueves** de 18:00 a 19:30 horas.

También atendemos vuestras consultas por e-mail: anpesoria@outlook.es y soria@anpe.es

Fuera del horario de apertura de sede, tenemos a **disposición de los afiliados** el siguiente número de teléfono: 629.81.57.24.